

**MUNICIPALIDD DE HEREDIA**

**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

MUNICIPALISecretaríaConcejo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA 090-2017**

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 01 de junio del 2017, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Señora María Isabel Segura Navarro

**PRESIDENTA MUNICIPAL**

Señora Elsa Vilma Nuñez Blanco

Señora Gerly María Garreta Vega

Señor Juan Daniel Trejos Avilés

Señor Carlos Enrique Palma Cordero

Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura

Licda. Laureen Bolaños Quesada

Señor Minor Meléndez Venegas

Señor David Fernando León Ramírez

**REGIDORES SUPLENTES**

Señor Eduardo Murillo Quirós

Señorita Priscila María Álvarez Bogantes

Señor Pedro Sánchez Campos

Señora Maribel Quesada Fonseca

Arq. Ana Yudel Gutiérrez Hernández

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Señor Antonio Martín Gómez Ramírez Distrito Primero

Señora Maritza Sandoval Vega Distrito Segundo

Señor Alfredo Prendas Jiménez Distrito Tercero

Señora Nancy María Córdoba Díaz Distrito Cuarto

Señor Rafael Barboza Tenorio Distrito Quinto

**SÍNDICOS SUPLENTES**

Licda. Viviam Pamela Martínez Hidalgo Distrito Primero

Señora Yuri María Ramírez Chacón Síndica Suplente

**EN COMISIÓN**

Lic. Manrique Chaves Borbón Regidor Propietario

Señora María Antonieta Campos Aguilar Regidora Propietaria

**AUSENTES**

Señor Nelson Rivas Solís Regidor Propietario

Señora Nelsy Saborío Rodríguez Regidora Suplente

Señor Rafael Alberto Orozco Hernández Síndico Suplente

Señora Laura de los Ángeles Miranda Quirós Síndica Suplente

Señor Edgar Antonio Garro Valenciano Síndico Suplente

**ALCALDESA MUNICIPAL, SECRETARIA DEL CONCEJO Y ASESORA LEGAL DEL CONCEJO**

Señora Olga Solís Soto Alcaldesa Municipal

Msc. Flory A. Álvarez Rodríguez Secretaria Concejo Municipal

Licda. Priscila Quirós Muñoz Asesora Legal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La regidora Maritza Segura – Presidenta Municipal en ejercicio indica que la regidoraNelsy Saborío se encuentra enferma y por tanto justifica su ausencia, además la síndica Laura Miranda tiene un problema personal y se excusa por no poder asistir.

**ALT.NO.1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día, para que la Licda. Laureen Bolaños – Regidora exponga informe sobre gestión y que recibieron en capacitación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Licda. Laureen Bolaños presenta informe sobre gestión, el cual se detalla a continuación.

Buenas Noches Señora Presidente Municipal, Msc. Flory Álvarez, regidores y síndicos, asesores de las diferentes fracciones, heredianos que nos acompañan por las redes sociales.

Daremos un informe de la asistencia a la actividad realizada el pasado miércoles 31 de mayo en el Hotel Balmoral a cargo del CONAPDIS Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA en donde se dio a conocer el Informe de Gestión de las Instituciones del Estado sobre el Cumplimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La invitación nos la externó una de las fundaciones con las que estaremos trabajando para articular esfuerzos en el área de Educación a personas no institucionalizadas llamadas LIBÉLULAS DE COSTA RICA, a quien agradezco en su representación a doña Elena Gómez así como a nuestro asesor Emiliano Solano quien está asesorándonos para las articulaciones a seguir.

Agradecidos con Don Juan Carlos Chavarría Herrera - Director del Departamento de Participación Ciudadana y Don Mario Rivera Lizano Coordinador de la Unidad de Derechos de Personas con Discapacidad de la Asamblea Legislativa por la apertura a trabajar articuladamente.

Contarles a grandes rasgos que el IGEDA es un Índice de Medición que logra fortalecer el actuar Municipal e institucional, determinar los avances, retos y hacer una autoevaluación en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. En el IGEDA como lo había dado a conocer la Alcaldesa Olga Solis, la Municipalidad de Heredia en conjunto con la Municipalidad de San José encabezamos el primer lugar seguidos de la Municipalidad de Belén y la Municipalidad de San Rafael; de 21 Municipios que participaron. Nos enorgullece que tenemos una buena representación de Municipios Heredianos en los primeros lugares.

Contarles que los primeros lugares de las instituciones privadas y públicas que participaron están el BCCR, INA, Asamblea Legislativa y la UNA de 126 instituciones que participaron.

El IGEDA es una herramienta que va a permitir a la COMAD después de valorar los puntos con las Fortalezas y Debilidades de este Municipio y las Comisiones tabuladas, analizar para articular con la Administración, el órgano fiscalizador CONAPDIS y otras COMAD a nivel provincial, las estrategias a seguir para mejorar y dar cumplimiento a lo propuesto en el Plan de Gobierno Local.

La COMAD había presentado a la Oficina de Accesibilidad Municipal los aportes a este índice de gestión valorando lo que se había ejecutado por las COMAD anteriores y lo aportado este año por este equipo de trabajo. Entre los aspectos autoevaluar estuvieron:

El Fortalecimiento Institucional como políticas en materia discapacidad, comisiones, empleo

La Actitudinal como promoción derechos-los servicios accesibles como información accesible productos y servicios de apoyo. El entorno Inclusivo como cumplimiento y participación PCD.

Se llevó a cabo un taller de Priorización de áreas en las que es urgente mejorar la calidad del servicio, los regidores estuvimos en la mesa SALUD INTEGRAL el cual el Regidor David León dará a conocer los aportes los cuales se documentaron con fotografías con copia al Presidente Municipal y a la Alcaldesa.

El regidor David León indica que es un gusto tener una mujer presidiendo este Concejo y una mujer dirigiendo la Alcaldía. Agrega que de esta participación en el taller lo más importante señalar es que hubo una construcción de ideas para solucionar problemas con la discapacidad de las personas. Hay vacíos que se deben solucionar para que tengan todas las personas con discapacidad los derechos que les asisten. Explica que su persona y la Licda. Laureen Bolaños presentaron dos propuestas y la primera es que se realice un censo de las personas con discapacidad, para saber dónde están esas personas y

cuáles son sus necesidades, para la efectiva canalización de los recursos. Son recursos diferentes de acuerdo a las necesidades que tiene cada uno. En Heredia hay 22 mil personas con discapacidad y no se sabe cuáles son sus problemas, para atenderlos adecuadamente. La segunda propuesta fue en relación a mejorar la atención primaria de necesidades de salud de estos pacientes. Fue un encuentro bastante motivador y con autoridades nacionales. La movilidad fue un tema que se analizó, sea, movilidad de las personas porque los buses no están adecuados para atender estas personas. Se trabaja en coordinación con la Asamblea Legislativa, la Defensoría de los Habitantes y CONAPDIS entre otras instituciones. La Municipalidad de Heredia obtuvo el primer lugar y se debe continuar trabajando de esta forma.

La Licda. Laureen Bolaños – regidora solicita que sus palabras consten en actas y señala:

“Para finalizar esta intervención solo quiero leer el correo recibido el día de hoy por parte del Sr Mario Rivera Lizano Coordinador de la Unidad de Derechos de Personas con Discapacidad de la Asamblea Legislativa, y solicito que conste en actas íntegramente de la articulación que la COMAD está llevando a cabo.

*“Estimada Laureen quiero externarles mi felicitación y alegría de ver los avances que puede liderar un gobierno local abierto en cumplimiento del artículo 4 inciso h del Código Municipal en el que se señala la obligación de hacer de sus cantones un lugar inclusivo. Con Gusto y dedicación atenderé las solicitudes que tengan a bien hacerme para que juntos trabajemos en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad”.*

Agregar que dentro de esta articulación compañeros y heredianos seguidores de las redes sociales la COMAD se ha comprometido con la Asamblea Legislativa a dar cumplimiento a los deberes y derechos de las personas con discapacidad en una articulación con la Oficina de Accesibilidad Municipal, representantes de la Cámara de Comercio Herediano, COMAD Cantonales y representaciones debidamente constituidas de personas con discapacidad.

Finalmente solicito a la secretaria del Concejo que se dé copia a los Regidores del material que nos facilitaron en la actividad.

Solicita de igual forma que se entregue copia del material a la Alcaldía para que tengan conocimiento y agradece nuevamente a la señora Alcaldesa, por toda su colaboración.

El regidor Daniel Trejos le da las gracias a los compañeros de la COMAD, por el trabajo que realizan. Consulta si existe la idea de solicitar de solicitar que se establezca un convenio del Municipio con la CCSS porque ellos conocen a las personas y atienden las personas con discapacidad. La idea es saber con ellos si tienen esos datos estadísticos y hacer convenio con la Caja para crear soluciones para nuestros munícipes. También se podría revisar si ya algún municipio hizo ese convenio con la Caja para que lo faciliten y tener esos datos. Manifiesta que es importante saber cuál es nuestra población y empezar a trabajar. En resumen señala, que es saber si algún municipio tienen convenio con la Caja Costarricense o que la Municipalidad haga ese convenio.

La señora Olga Solís explica que este trabajo viene desde años atrás y fue muy serio el trabajo de la COMAD y la visión de la ex regidora Catalina Montero – Coordinadora de la COMAD en la anterior administración. Agrega que hoy tuvieron una charla con varias empresas sobre el tema de intermediación laboral para personas con discapacidad y solo llegaron 23 empresas, pero fue un éxito. La actividad de hoy les lleno muchísimo de satisfacción y van a revisar y analizar la situación para ver cómo hacen para integrar en sus puestos de empleo, a esta población.

Agrega que los empresarios no están preparados para trabajar con estas personas. Felicita a la Licda. Laureen Bolaños – regidora porque es la instructora del Grupo AGRUPERI y fue muy hermosa la presentación de ellos en la actividad que se realizó el día de hoy, de ahí que se sintieron muy contentos. Ayer estuvo recibiendo la bandera azul ecológica para la Municipalidad y de los 82 municipios solo lo recibieron dos municipios, de manera que se siente muy contenta y motivada con estos premios.

El regidor Minor Meléndez felicita a los compañeros de la COMAD por el trabajo constante que vienen realizando. Indica que este trabajo empezó hace 6 años cuando se empezaba a hablar de la COMAD. Recalca que se hacen inversiones para ir a capacitación y es muy importante. Indica que en el período anterior era muy escasa la participación de os regidores en temas de capacitación, entonces se invertía muy poco y muchas de las decisiones que se tomaban acá se tomaban quizás con un criterio un poco etéreo, en cuanto a la sensibilización, no en cuanto a conocimiento de los compañeros, sino que habla en la parte de sensibilización. Heredia está llamado a sr líder y está siendo líder a nivel nacional en diferentes temas. No se pueden estancar y en esta oportunidad tienen que buscar un poquito más de recurso para el Concejo Municipal, los regidores y los síndicos para ampliar su horizonte.

Deben conocer no solo lo que sucede en sus comunidades sino lo que sucede a todo alrededor. Agradece a la COMAD por la buena representación y espera que otros miembros asistan a capacitación para mejorar en Concejo en pleno.

El regidor David León explica que la Caja Costarricense de Seguro Social así como otras entidades tienen información relevante, pero en forma desordenada. No se sistematiza la información y no es de fácil acceso. La información no está centralizada ni sistematizada, además no existe ningún convenio en ningún municipio. Hay que buscar el marco jurídico para plantear una especie de centro cantonal para tener la información centralizada.

La Licda. Priscila Quirós expone que el tema de capacitación es un elemento necesario para todos los regidores. En algunos correos se les ha invitado a que estos fondos sean utilizados y no vayan a quedarse sin ejecución. Hay muchas áreas en las cuales pueden capacitarse, loes regidores propietarios, suplentes y síndicos. Se compromete incluso a acercarse a cada uno para ver en qué área y en tipo de horario podrían tener esas capacitaciones, porque en algún momento se buscó tener capacitación conjunta y eso se podría complicar por los horarios y la vida cotidiana de cada uno.

El año pasado con la propuesta de presupuesto y previsión para el Concejo Municipal y para la Secretaría del Concejo, manifestó por escrito que se incluyera partida para capacitación de los regidores y consta por escrito, porque es primordial. Considera que en el Concejo Municipal anterior había personas con una vasta formación y no se imagina a ex regidores como don Gerardo, Samaris, doña Catalina votando de forma etérea porque se tomaban decisiones en forma responsable. Se contaba con la administración, la Asesoría de la Dirección Jurídica y posteriormente su asesoría y se contaba no solo con voluntad sino con basta formación jurídica que tiene don Manuel Zumbado y siempre se procuró tomar decisiones lo más responsable posible, como hasta el momento se ha hecho. Para el próximo año esos fondos se pueden mantener e inclusive aumentar para el crecimiento en capacitación.

La regidora Gerly Garreta señala que le interesa mucho lo del censo, porque quieren hacer uno en la comunidad y es importante hacerlo, incluso desde aquí del Concejo. Se ha dicho que la población ha ido disminuyendo, porque donde habían 4 ahora son dos, pero no entienden, porque los hijos se casan, pero se van a otra casa.

El regidor Daniel Trejos señala que la idea es que los regidores se capaciten en el área de cómputo y estarán presentando una propuesta para que se les dé un curso en el manejo de algunos paquetes, a fin de que puedan manejar las computadoras.

El regidor Minor Meléndez manifiesta que no se entendió su comentario. Considera que se debe aprovechar esta herramienta y el presupuesto que al efecto se ha contemplado. Indica que se tomaron decisiones fuertes y muy bien planteadas en el Concejo anterior, pero resalta el aspecto de aprovechar las capacitaciones al máximo. Por otro lado le preocupa que esta Municipalidad firmo un convenio con el INEC para el manejo de datos y le dicen que no esta funcionando.

La regidora Maritza Segura señala que como parte de la COMAD anterior, felicita a sus compañeros. Agrega que el éxito de este primer lugar recae en las acciones que se han venido realizando, así como el trabajo de Karen Castillo, Lidia Chacón y los compañeros de la COMAD que trabajan en forma excelente. Se siente comprometida con este tema. Hablaran con los demás compañeros para mantener las capacitaciones, ya que es muy importante el conocimiento en diversos temas. Indica que estará coordinando con la señora Olga Solís para hacer contacto con el INA y poder llevar un curso de cómputo. Finalmente señala que ha sido muy provechosa esta exposición.

**// ESCUCHADO EL INFORME PRESENTADO SOBRE CPACITACIÓN QUE RECIBIÓ LA COMAD, LA PRESIDENCIA DISPONE DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO Y EXTERNA SU AGRADECIMIENTO A LOS COMPAÑEROS DE LA COMAD.**

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Roberth Gómez Cartín – ADE Pro Seguridad Comunitaria de los Lagos.

Asunto: Exponer proyecto de seguridad [.roberthgc@hotmail.com](mailto:.roberthgc@hotmail.com)

El señor Robert Gómez brinda un saludo al Concejo y procede de inmediato a realizar su Presentación sobre el Proyecto de Seguridad Comunitaria de Los Lagos, la cual se transcribe literalmente y dice:

Asunto: Presentación de Proyecto de Seguridad Comunitaria de Los Lagos.

1. Agradezco su gentil atención a mi solicitud, aunque esta cita la solicitamos hace más de 7 meses, casi 8 en realidad.
2. Nuestra Asociación inicio en febrero del año 2009, a partir del año 2010 logramos empezar el primer paso de nuestro proyecto, que fue la aprobación de 27 millones para compra de 5 cámaras de seguridad y su puesta en marcha, monitoreadas desde la sede del consejo Municipal.
3. Adicionalmente logramos que nos aprobaran dos etapas más por montos similares para tener un total de 15 cámaras instaladas cubriendo toda nuestra comunidad.
4. En varias comunicaciones y desde hace al menos dos años hemos solicitado a la oficina encargada del sistema un desglose de cómo se utilizó el total del dinero designado o aprobado en este proyecto sin que a la fecha hayamos recibido la respuesta requerida, si bien nos han dado algunos datos, no nos han enviado un desglose pormenorizado de los costos del proyecto y de cuantos equipos, software y demás forman el sistema.
5. Cuando iniciamos el proyecto solicitamos cámaras tipo domo de 360 grados de cobertura, nos han instalado cámaras fijas de las cuales no conocemos sus características, tipo cámaras caseras, han movido cámaras del lugar que indicamos y donde habían sido instaladas sin que a la fecha nos den razones de porque o quien lo solicitó.
6. Actualmente en la comunidad estamos trabajando en un plan piloto, con el concurso de algunos vecinos comprometidos, que consta de oficiales motorizados haciendo rondas de vigilancia y tenemos más de 400 casas o vecinos del total de las 1050 casas del residencial que estamos enlazados y comunicados a través de una aplicación de internet para teléfonos inteligentes, donde hemos logrado que se incluya la fuerza pública, no así la policía municipal aun cuando en todo momento don Mario Arias indicó, que si él no se metía iba a hablarlo con los muchachos de monitoreo, con el fin de que estuvieran atentos a la aplicación.
7. Esta aplicación es una comunicación muy eficiente en tiempo real y al menos a la fuerza pública le permitió recuperar el respeto de la comunidad ya que por estar al tanto de la aplicación resuelven o se presentan en el lugar indicado en muy poco tiempo, incluso por citar un ejemplo en un incidente en 30 segundos estaban ayudándonos en el puente entre Lagos y Guararí y requisando a los sospechosos antes de que escaparan.
8. En cambio con la municipalidad a pesar de haber invertido mucho más de 100 millones en el polideportivo, hemos visto como a la vista y paciencia de los señores de monitoreo este lugar se ha convertido en un centro donde se reúnen los maleantes a traficar y consumir drogas, a despedazar los bienes construidos con fondos públicos y hasta hemos llamado a monitoreo para denunciar algún suceso y nos han respondido que efectivamente nos estaban viendo por la cámara instalada pero nunca se apersonó ni siquiera un oficial o inspector municipal. Lejos de hacernos un favor la municipalidad nos ha dejado un dolor de cabeza, con gente que ni siquiera es vecina de nuestras comunidades, sino de cualquier parte del área metropolitana.
9. Para que este proyecto de seguridad privado tenga éxito y se pueda mantener operando ocupamos construir tres casetas de seguridad, una en cada entrada al residencial, pero muy en especial, en el sector de las gradas que comunican a Los Lagos con Guararí, que incluso cuando el señor Alcalde nos pidió ayuda con la comunidad para apaciguar los ánimos de los vecinos que querían dinamitar el acceso, para poder reconstruir el puente se nos habló de un proyecto totalmente cerrado en malla, lo cual no se dio, completamente bien iluminado, lo que tampoco se dio y con un paso regulado en ciertas horas lo que tampoco pasó.

**En este sector pensamos hacer una casetilla tipo túnel donde las personas que usen este acceso tengan que pasar frente al oficial y la cámara como si fuera una casetilla de parque temático o empresa privada.**

Como este año no pudimos participar del presupuesto participativo les rogamos su ayuda como consejo o a través del consejo de distrito para que nos ayuden con el dinero para ejecutar estas casetas.

1. El último punto es que por lo anteriormente expuesto con el ejemplo del polideportivo y sumado a que en distintas visitas de nuestros miembros directores incluso encontramos las cámaras apagadas y fuera de servicio o sin personal vigilando, en especial en la antigua sede de monitoreo, dado que la respuesta de la policía municipal en la comunidad ha sido nula a pesar de esta gran herramienta y semejante inversión de dinero le solicitamos a este noble Consejo se autorice para que el monitoreo de nuestra comunidad sea trasladado a la sede de la fuerza pública de Guararí, que tiene la capacidad tecnológica y de personal para atender este sector y que son quienes nos dan el soporte indispensable en materia de seguridad comunal.
2. Agradeciendo muchísimo su atención quedo a sus órdenes, esperando lo mejor para todos.

El regidor David León indica que el tema de las cámaras y compra a través de presupuestos participativos en la mayoría de ADI es un tema que como mínimo se habla. Se ha vuelto una moda y una tendencia, pero la Municipalidad no cuenta con un Centro de Monitoreo adecuado para las más de 250 cámaras que tiene. Entonces hay gran infraestructura pero no tenemos un buen servicio para dar, entonces la cámara se vuelve como fauna en las comunidades. Agrega que al principio da miedo, pero luego ya la cámara no asusta a nadie, de manera que se necesita un centro de monitoreo más capaz para dar buen servicio. Se encuentran cámaras apagadas y no hay personas para monitorearlas. Donde esta el centro de monitoreo sigue habiendo poco personal. Se necesitan por lo menos 30 monitores más y por lo menos 10 oficiales haciendo esa labor, porque si no se cuenta con eso no se pueden instalar más cámaras, porque se aumenta pero el servicio no es bueno. El señor Alcalde hablaba de vender servicios a la Fuerza Pública y esa tesis no la comparte, porque la mayoría se han instalado con presupuestos participativos y ese equipo es de la comunidad, además la Fuerza Pública tiene pocos recursos. Señala que es muy importante dar el desglose del gasto público con respecto a este tema. La Administración debe dar esa información a la ADE y está seguro que doña Olga estará brindando la información y dará las directrices correspondientes.

El tema de la caseta se debe trabajar más de la mano con el Concejo de Distrito y se debe pensar en fortalecer el centro de monitoreo o solicitar a la fuerza pública que utilicen esa infraestructura.

La síndica Nancy Córdoba manifiesta que cuando se colocan cámaras se hace un estudio y se hace con base en denuncias de vecinos. En el caso de Lagos fueron con los vecinos de la comunidad y se decía que ellos tenían conocimiento de cuál era el mejor lugar. Tuvieron una demanda fuerte de cámaras. En la Policía Municipal tienen un policía para 80 mil personas. Se hace un estudio de las necesidades en todos los barrios, inclusive fueron a ver el centro de monitoreo. Explica que si va al centro de monitoreo no le permiten el ingreso porque es información confidencial. Los vecinos deben saber y estar educados en estos temas. Con la seguridad privada entran en juego otras reglas. Debemos estar en programas como ojos y oídos y deben hacer los grupos de los vecinos. Una cámara no nos va a resolver todos los problemas de seguridad. Señala que los nombramientos de oficiales no son tan fáciles y las Asociaciones han incluido cualquier cantidad de cámaras.

Con respecto a los gastos tiene derecho de consultar. No todas las cámaras pueden estar en el mismo lugar y podrían reunirse con don Mario Arias – Gestor de Seguridad para más detalles. Les dice que no pueden estar en Presupuestos participativos porque tienen que liquidar una partida.

Es su deseo de que puedan ver el informe que se les hizo llegar y aclara que no se les ha negado información, además los pueden recibir en la comisión de Seguridad para darles más detalles.

La regidora Laureen Bolaños se refiere al tema de casetas de seguridad y dice que el artículo 4 del reglamento de Mecanismos de Vigilancia en el artículo 33 die que puede poner casetas en áreas públicas con el aval de los vecinos. Considera que no se puede instruir a que se ponga sino que el Concejo de Distrito formule un proyecto para colocar la caseta siempre y cuando se cumpla y los vecinos estén de acuerdo y el Concejo Municipal lo analice y lo apruebe, pero no se puede instruir para que se ponga caseta.

El regidor David León manifiesta que la Municipalidad no tiene capacidad para seguir monitoreando las cámaras y no se ha reconocido y los índices de delincuencia no bajan. Hay un periodo que quedan los videos pero no se ha dicho a las personas. Estuvo en contra que se compraran cámaras pero a la gente se le vendió esa idea. El tema de cámaras era muy atractivo y la minoría decía que no había monitoreo y ahora no tiene ninguna incidencia porque los delincuentes saben que no se está monitoreando. Reconoce que hay avances, pero se dibuja una realidad que los ciudadanos sienten y viven ya que hay una serie de debilidades en el tema de cámaras.

El señor Robert Gómez le dice a la regidora Laureen Bolaños que efectivamente hay una normativa y la respetan. Si les ayudan en la Comisión de Seguridad sería mejor. Explica que ha habido coordinación para instalar cámaras, pero se han movido las cámaras y no saben porque, si ellos saben que deben estar ahí. Indica que ese informe que lee la síndica Nancy Córdoba lo acaba de recibir pero lo pidieron hace bastante tiempo. Tienen una realidad nacional y les preocupa que Los Lagos fue el primero que pidió cámaras además del distrito central y siendo ellos los primeros no han tenido resultados, de ahí que cuando tengan más comunidades, serán los mismos ojos y manos que monitorean y no podrán entonces

pedir una IP para que se monitoree en la Fuerza Pública en Guararí.

Agrega que tienen más de un mes de estar varados porque están en proceso de junta y no se han podido reunir para ver ese informe. Les preocupa que esto funciones bien, porque es un recurso caro y es una herramienta para prevenir delitos. Están contentos y agradecidos con el municipio y la idea es ponerse de acuerdo para implementar lo que se tenga que hacer para que funcione este proyecto.

El regidor Minor Meléndez indica que el tema de las cámaras no es nuevo, de ahí que pregunta sobre cómo se puede hacer para monitorear esto. Señala que ojala algún día la Municipalidad de Heredia tenga un centro de monitoreo como el de la Municipalidad de San José. Comenta que hay un convenio con la Fuerza Pública y ellos tienen acceso directo a monitoreo, entonces se pueden comunicar con sus oficiales. Son costos elevados porque pagamos bastante a la ESPH por tener conectada una cámara a la fibra óptica. Le gustaría se brinde un informe sobre el tema de monitoreo y los gastos, porque eso no se tiene. Sería conveniente tomar un acuerdo para que la Comisión de Seguridad atienda a los compañeros y buscar soluciones integrales. Con respecto al puente y áreas públicas, es un tema que se puede ver en la Comisión de Gobierno y Administración.

El síndico Alfredo Prendas manifiesta que la Comisión la Comisión de Seguridad hace meses se reunió con don Roberth y analizaron el tema de la casetilla y el proyecto le sonó bien. Seria verlo con el Concejo de Distrito y analizarlo con más detalle para ver si es viable. Ya con el edificio en Guararí esperan que les ayude más la Fuerza Pública el cual quedo muy bien. Deben hablar con ellos porque tienen algunas denuncias y están para ayudarles y pueden ver algunos temas para revisar.

La síndica Nancy Córdoba señala que lo de las plazas para monitoreo se está valorando porque hay mucha cámara. Están trabajando muy duro para poder dar a las comunidades lo que se merecen. Hay un funcionario de fuerza pública en monitoreo ayudando y pide que sigan con el programa “Ojos y Oídos” porque no es solo el taller. Agrega que buscan puntos críticos para ir cortando las situaciones que se dan y van a estudiar el tema de monitoreo para ayudarles. A la Municipalidad le da ayuda la GAO también.

La regidora Maritza Segura agradece su preocupación por la comunidad y les pide las disculpas del caso. Señala que esto se va a enviar a la comisión de seguridad, además se va a enviar al Consejo de Distrito, para que coordinen la ayuda con el funcionario Hans Bolaños del programa de “Ojos y Oídos. Es consciente que han crecido mucho, pero falta mejorar. Es importante valorar el tema de plazas y este tema lo puede analizar la Comisión de Seguridad, de ahí que es importante que lo valore y se reúna con ellos. Considera que es importante que se resuelva el terreno a nombre de la Municipalidad para préstamo.

**// ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN DEL SEÑOR ROBERTH GÓMEZ CARTÍN DE LA ADE PRO SEGURIDAD COMUNITARIA DE LOS LAGOS, SOBRE PROYECTO DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR EL ASUNTO EN SU TOTALIDAD A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y AL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO PARA QUE VALOREN, ASIMISMO COORDINEN CON EL OFICIAL HANS BOLAÑOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y COORDINADOR DEL PROGRAMA “OJOS Y OÍDOS”, PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN EXPUESTA Y SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La regidora Maritza Segura – Presidenta Municipal en ejercicio brinda las gracias al señor Robert Gómez por su exposición y trabajo en beneficio de la comunidad.

1. Lic. Inge Meoño Picado- Directora Estaca de Heredia de Asuntos Públicos La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días

Asunto: Solicitud de audiencia para exponer objetivos Tel: 88949785

**LA REGIDORA MARITZA SEGURA – PRESIDENTA MUNICIPAL EN EJERCICIO INDICA QUE EN VISTA QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA LIC. INGE MEOÑO PICADO- DIRECTORA ESTACA DE HEREDIA DE ASUNTOS PÚBLICOS LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR LA AUDIENCIA AL LIC. MANRIQUE CHAVES – PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE REPROGRAME, DE NUEVO LA AUDIENCIA SOLICITADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.-**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ SRA. MARÍA ISABEL SEGURA NAVARRO**

**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTA MUNICIPAL**

*far/.*